



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 1537-2018-UNAP

Iquitos, 10 de diciembre de 2018

VISTO:

El Oficio N° 1735-UNAP-DFACEN/18, presentado el 07 de diciembre de 2018, por el decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, sobre ratificación de la Resolución Decanal N° 1755-UNAP-DFACEN/18;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el oficio de visto, don Lener Tuesta Cárdenas, decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N° 1755-UNAP-DFACEN/18, del 05 de diciembre de 2018, que resuelve encargar como decano de la facultad antes mencionada de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, a don Carlos Hernán Zumaeta Vásquez, docente principal a dedicación exclusiva, adscrito al Departamento Académico de Economía, del 06 al 07 de diciembre de 2018;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal N° 1755-UNAP-DFACEN/18, del 05 de diciembre de 2018, de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, de acuerdo a los siguientes términos:

"Encargar como decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, a don **Carlos Hernán Zumaeta Vásquez**, docente principal a dedicación exclusiva, adscrito al Departamento Académico de Economía, del **06 al 07 de diciembre de 2018**".

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre

RECTOR



Kádhir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL